

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN



APUNTES

SOBRE

DEMOGRAFIA URUGUAYA

(MORTALIDAD GENERAL Y POR TUBERCULOSIS,
DE 1887 Á 1901, INCLUSIVE)



MONTEVIDEO

IMPRENTA «EL SIGLO ILUSTRADO», 18 DE JULIO 23

1903

1oHB1408.S3.A6



SALA URUGUAY

Apuntes sobre demografía uruguaya

(La mortalidad general y por tuberculosis, de 1887 á 1901 inclusive)

La mortalidad total de la República, en el espacio comprendido, desde 1887 á 1901, inclusive, se elevó á la cantidad de 187.645, cifra que da una media proporcional de 16.13 por mil.

Durante el primer quinquenio, la mortalidad fué de 62.854 individuos, elevándose á 63.286, durante el segundo, para descender hasta: 61.505, en el tercero y último.

Las proporciones, respectivamente, fueron: de 18.60, al principio, de 16.43, luego, y de 13.97 por mil, al final.

La mortalidad absoluta, dió una media anual de 12.510, que ascendió á 12.570, en el primer quinquenio, á 12.657 en el segundo y descendió en el último á 12.301.

El año en el cual acaecieron mayor número de defunciones, (14.473) fué el de 1890, y aquel de menor cantidad (11.449) el de 1899. Las proporciones, máxima y mínima, han correspondido á los mismos años: 20.65 por mil para el primero, y 13.25 para el último.

Careciendo, como carece de valor positivo, el diezmo de la muerte, si no se tienen en cuenta la edad, el sexo, el estado civil, etc., y las relaciones que existen entre la natalidad y los matrimonios (que nos proponemos estudiar ulteriormente), observaremos sólo, en presencia de los resultados obtenidos, la marcha decreciente de la mortalidad en el Uruguay, el coeficiente exiguo que casi siempre ha presentado, y el que arrojan las defunciones por tuberculosis, en sus distintas variedades.

La marcha que han seguido las defunciones, por Departamentos, ha sido:

Montevideo.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	24.437	22.73
2. ^o »	20.217	16.10
3. ^{er} »	20.509	15.33
	<u>65.163</u>	<u>17.45</u>

El máximo de defunciones (5.333) corresponde á 1890 y el mínimo (3.891) á 1895.

Canelones.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	5.177	14.84
2. ^o »	5.190	15.30
3. ^{er} »	4.619	12.26
	<u>14.986</u>	<u>14.07</u>

El máximo de defunciones (1.176) corresponde á 1890 y el mínimo (844) á 1901.

San José.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	2.331	17.40
2. ^o »	2.529	15.94
3. ^{er} »	2.744	14.63
	<u>7.604</u>	<u>15.80</u>

El máximo (640) corresponde á 1900 y el mínimo (419) á 1891.

Florida.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	2.013	14.27
2. ^o »	2.422	14.85
3. ^{er} »	2.364	11.89
	<u>6.799</u>	<u>13.51</u>

El máximo (514) corresponde á 1896 y el mínimo (304) á 1887.

Minas.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1 811	16.56
2. ^o »	2.266	17.52
3. ^{er} »	2.355	14.69
	<u>6.432</u>	<u>16 12</u>

El máximo (529) corresponde á 1900 y el mínimo (297) á 1887.

Rocha.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.585	14.77
2. ^o »	1.713	14 28
3. ^{er} »	1.603	11 54
	<u>4 901</u>	<u>13 38</u>

El máximo (416) corresponde á 1896 y el mínimo (260) á 1887.

Maldonado.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.196	14.39
2. ^o »	1 560	14.83
3. ^{er} »	1.497	11 31
	<u>4.163</u>	<u>13.25</u>

El máximo (460) corresponde á 1896 y el mínimo (228) á 1887.

Colonia.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	2.961	15.81
2. ^o »	2 880	15.09
3. ^{er} »	3.259	14.44
	<u>9 100</u>	<u>15 05</u>

El máximo (710) corresponde á 1890 y el mínimo (474) á 1887.

Noriano.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	2 863	20 46
2. ^o »	2.696	15.66
3. ^{er} »	2.949	15.68
	<u>8.508</u>	<u>15.98</u>

El máximo (604) corresponde á 1897 y el mínimo (481) á 1896.

Rio Negro.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.147	14.99
2. ^o »	1.152	13.36
3. ^{er} »	1.139	9.52
	<u>3.438</u>	<u>11.75</u>

El máximo (273) corresponde á 1890 y el mínimo (201) á 1900.

Paysandú.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	3.027	20.94
2. ^o »	2.804	16.48
3. ^{er} »	2.721	12.77
	<u>8.552</u>	<u>16.12</u>

El máximo (728) corresponde á 1887 y el mínimo (477) á 1895.

Salto.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	3.046	19.36
2. ^o »	3.271	18.60
3. ^{er} »	3.114	15.29
	<u>9.431</u>	<u>17.53</u>

El máximo (771) corresponde á 1890 y el mínimo (510) á 1891.

Artigas.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.324	15.98
2. ^o »	2.029	20.67
3. ^{er} »	1.808	15.19
	<u>5.161</u>	<u>17.23</u>

El máximo (572) corresponde á 1894 y el mínimo (220) á 1887.

Rivera.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.156	14.62
2. ^o »	2.418	27.51
3. ^{er} »	1.511	14.05
	<u>5.085</u>	<u>18.55</u>

El máximo (863) corresponde á 1894 y el mínimo (171) á 1887.

Tacuarembó.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	2 098	17.61
2. ^o »	2 598	19.16
3. ^{er} »	2 271	14.17
	<u>6.967</u>	<u>16.79</u>

El máximo (561) corresponde á 1895 y el mínimo (345) á 1889.

Durazno.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	2.312	18.68
2. ^o »	2.880	20.34
3. ^{er} »	2.872	17.48
	<u>8 064</u>	<u>18.91</u>

El máximo (680) corresponde á 1896 y el mínimo (389) á 1891.

Flores.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.053	16.50
2. ^o »	986	13.49
3. ^{er} »	1 001	12.68
	<u>3 040</u>	<u>14.09</u>

El máximo (264) corresponde á 1890 y el mínimo (162) á 1892.

Cerro Largo.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.871	14.18
2. ^o »	2.352	16.84
3. ^{er} »	1.917	11.66
	<u>6.140</u>	<u>14.36</u>

El máximo (649) corresponde á 1894 y el mínimo (291) á 1887.

Treinta y Tres.

	MORTALIDAD GENERAL	PROPORCIONES POR MIL
1. ^{er} Quinquenio	1.446	17.42
2. ^o »	1.323	13.44
3. ^{er} »	1 342	11.24
	<u>4.111</u>	<u>13.70</u>

El máximo (336) corresponde á 1900 y el mínimo (216) á 1901.

La mortalidad absoluta, comparada entre el primero y último quinquenio ha disminuido en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Río Negro, Paysandú, Flores y Treinta y Tres, habiendo aumentado en los trece restantes.

La mortalidad relativa, comparada del mismo modo, ha disminuido en todos los Departamentos, sin excepción, del modo siguiente:

Rivera	en la proporción de	0.57 por mil
Artigas	»	0.79 »
Durazno.	»	1.20 »
Colonia	»	1.37 »
Minas	»	1.87 »
Florida	»	2.38 »
Cerro Largo	»	2.52 »
Canelones	»	2.58 »
San José	»	2.77 »
Maldonado.	»	3.08 »
Rocha	»	3.23 »
Tacuarembó	»	3.44 »
Flores	»	3.82 »
Salto.	»	4.07 »
Soriano	»	4.78 »
Río Negro	»	5.47 »
Treinta y Tres.	»	6.18 »
Montevideo.	»	7.40 »
Paysandú	»	8.17 »

El rango ocupado por los Departamentos, con relación á la mortalidad proporcional, en los tres períodos estudiados, ha sido por su orden ascendente:

EN EL PRIMER QUINQUENIO		EN EL SEGUNDO QUINQUENIO		EN EL TERCER QUINQUENIO	
Cerro Largo. .	14.18	Río Negro . .	13.36	Río Negro . .	9.52
Florida . . .	14.27	Treinta y Tres	13.44	Treinta y Tres	11.24
Maldonado. .	14.39	Flores	13.49	Maldonado. .	11.31
Rivera	14.62	Rocha	14.28	Rocha	11.54
Rocha	14.77	Maldonado. .	14.83	Cerro Largo .	11.66
Canelones . .	14.84	Florida	14.85	Florida	11.89
Río Negro . .	14.99	Colonia	15.09	Canelones . .	12.26
Colonia	15.81	Canelones . .	15.30	Flores	12.68
Artigas	15.98	Soriano	15.66	Paysandú . .	12.77
Flores	16.50	San José. . . .	15.94	Rivera	14.05
Minas	16.56	Montevideo .	16.10	Tacuarembó .	14.17
San José. . . .	17.40	Paysandú . .	16.48	Colonia. . . .	14.44

EN EL PRIMER QUINQUENIO		EN EL SEGUNDO QUINQUENIO		EN EL TERCER QUINQUENIO	
Treinta y Tres	17.42	Cerro Largo	16.84	San José . . .	14.63
Tacuarembó .	17.61	Minas	17.52	Minas	14.69
Durazno . . .	18.68	Salto	18.60	Artigas	15.19
Salto	19.36	Tacuarembó .	19.16	Salto	15.29
Soriano . . .	20.46	Durazno . . .	20.34	Montevideo . .	15.33
Paysandú . .	20.94	Artigas . . .	20.67	Soriano	15.68
Montevideo .	22.73	Rivera	27.51	Durazno . . .	17.48

Pasemos, ahora, á la tuberculosis y sus diversas formas.

La mortalidad total, por semejante dolencia, se elevó en la República, en los quince años estudiados, á la cantidad de 19.582, cifra que da una media proporcional de 10.43 por ciento, sobre todas las defunciones.

Durante el primer quinquenio, el número de fallecidos llegó á 8.212; durante el segundo, á 5.849 y en el tercero á 5.521.

Las proporciones, respectivamente, fueron: de 13.06 al principio; de 9.24 luego, y de 8.97, al final.

La mortalidad absoluta, dió una media anual de 1.305 defunciones, que, se elevó á 1.642 en el primer quinquenio, para descender hasta 1.169 en el segundo, y hasta 1.104 en el último.

La marcha que han seguido las defunciones, por Departamentos, ha sido:

Montevideo.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	5.114	21.12
2. ^o "	2.978	14.79
3. ^{er} "	2.767	13.47
	<u>10.859</u>	<u>16.66</u>

El máximo de defunciones (1.283) corresponde á 1889 y el mínimo (485) á 1898.

Canelones.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	432	8.36
2. ^o "	361	6.93
3. ^{er} "	331	7.12
	<u>1.124</u>	<u>7.50</u>

El máximo (110) corresponde á 1888 y el mínimo (49) á 1901.

San José.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	251	19.66
2. ^o »	232	9.23
3. ^{er} »	260	9.60
	<u>743</u>	<u>9.77</u>

El máximo (73) corresponde á 1890 y el mínimo (29) á 1887.

Florida.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	192	9.54
2. ^o »	205	8.43
3. ^{er} »	205	8.70
	<u>602</u>	<u>8.85</u>

El máximo (54) corresponde á 1890 y 1897 y el mínimo (28) á 1887.

Minas.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	147	7.89
2. ^o »	102	4.53
3. ^{er} »	98	4.22
	<u>347</u>	<u>5.39</u>

El máximo (42) corresponde á 1890 y el mínimo (12) á 1887.

Rocha.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	88	5.49
2. ^o »	97	5.72
3. ^{er} »	71	4.41
	<u>256</u>	<u>5.22</u>

El máximo (25) corresponde á 1890 y el mínimo (11) á 1897.

Maldonado.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	120	10.09
2. ^o »	96	6.60
3. ^{er} »	70	5.02
	<u>286</u>	<u>6.87</u>

Colonia.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	300	9.95
2. ^o »	285	9.80
3. ^{er} »	271	8.36
	<u>856</u>	<u>9.40</u>

El máximo (83) corresponde á 1890 y el mínimo (38) á 1887.

Soriano.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	359	12.52
2. ^o »	276	10.20
3. ^{er} »	253	8.80
	<u>888</u>	<u>10.43</u>

El máximo (96) corresponde á 1889 y mínimo (41) á 1900.

Río Negro.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	71	6.29
2. ^o »	75	6.53
3. ^{er} »	63	5.45
	<u>209</u>	<u>6.07</u>

El máximo (22) corresponde á 1887 y el mínimo (7) á 1900.

Paysandú.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	292	9.70
2. ^o »	270	9.65
3. ^{er} »	548	9.11
	<u>810</u>	<u>9.49</u>

El máximo (80) corresponde á 1890 y el mínimo (37) á 1896 y 1899.

Salto.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	244	7.98
2. ^o »	231	7.04
3. ^{er} »	259	8.35
	<u>734</u>	<u>7.78</u>

El máximo (62) corresponde á 1890 y el mínimo (34) á 1888.

Artigas.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	43	3.32
2. ^o »	60	3.02
3. ^{er} »	59	3.18
	<u>162</u>	<u>3.13</u>

El máximo (20) corresponde á 1898 y el mínimo (2) á 1889.

Rivera.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	60	5.45
2. ^o »	84	3.45
3. ^{er} »	79	5.50
	<u>223</u>	<u>4.38</u>

El máximo (32) corresponde á 1894 y el mínimo (7) á 1889 y 1901.

Tacuarembó.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	116	5.60
2. ^o »	92	3.49
3. ^{er} »	101	4.51
	<u>309</u>	<u>4.43</u>

El máximo (32) corresponde á 1895 y el mínimo (7) á 1893.

Durazno.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	148	6.45
2. ^o »	165	5.88
3. ^{er} »	108	3.73
	<u>421</u>	<u>5.22</u>

El máximo (46) corresponde á 1893 y el mínimo (13) á 1901.

Flores.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	89	8.52
2. ^o »	117	12.10
3. ^{er} »	70	7.19
	<u>276</u>	<u>9.07</u>

El máximo (28) corresponde á 1893 y el mínimo (8) á 1897.

Cerro Largo.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	109	5.94
2. ^o »	80	3.53
3. ^{er} »	178	9.27
	<u>367</u>	<u>5.97</u>

El máximo (44) corresponde á 1900 y el mínimo (14) á 1894.

Treinta y Tres.

	MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES POR CIENTO
1. ^{er} Quinquenio	37	2.65
2. ^o »	43	2.99
3. ^{er} »	30	2.15
	<u>110</u>	<u>2.67</u>

El máximo (20) corresponde á 1895 y el mínimo (1) á 1901.

A pesar de la disminución total de las defunciones por tuberculosis en la República, disminución que ha sido bastante sensible, parcialmente se elevaron, comparando el primero con el último quinquenio, en los Departamentos de San José, Florida, Salto, Artigas, Rivera y Cerro Largo.

La mortalidad relativa, comparada del mismo modo, aumentó proporcionalmente por ciento, en unos Departamentos, disminuyendo en otros, en la forma siguiente:

Departamentos en que aumentó, comparados el primero con el último quinquenio:

Rivera	0.65	por ciento
Salto	0.37	»
Cerro Largo.	3.33	»

Departamentos en que disminuyó relativamente la tuberculosis:

Artigas	0.14	por ciento
Treinta y Tres	0.59	»
Paysandú	0.59	»
Río Negro	0.84	»
Florida	0.84	»
San José.	1.06	»
Rocha	1.08	»
Tacuarembó	1.09	»
Canelones	1.24	»
Flores	1.33	»
Colonia	1.59	»
Durazno.	2.72	»
Minas.	3.67	»
Soriano	3.72	»
Maldonado	5.07	»
Montevideo	7.65	»

El rango ocupado por los Departamentos, con relación á la mortalidad proporcional por tuberculosis, en los tres períodos estudiados, ha sido por su orden ascendente:

EN EL PRIMER QUINQUENIO		EN EL SEGUNDO QUINQUENIO		EN EL TERCER QUINQUENIO	
Treinta y Tres .	2.65	Treinta y Tres .	2.99	Treinta y Tres .	2.15
Artigas	3.32	Artigas	3.02	Artigas	3.18
Rivera	5.45	Rivera	3.45	Durazno	3.73
Rocha	5.49	Tacuarembó . .	3.49	Minas	4.22
Tacuarembó . .	5.60	Cerro Largo . .	3.53	Rocha	4.41
Cerro Largo . .	5.94	Minas	4.53	Tacuarembó . .	4.51
Río Negro . . .	6.29	Rocha	5.72	Maldonado . .	5.02
Durazno	6.45	Durazno	5.88	Río Negro . . .	5.45
Minas	7.89	Río Negro . . .	6.53	Rivera	5.50
Salto	7.98	Maldonado . . .	6.60	Canelones . . .	7.12
Canelones . . .	8.36	Canelones . . .	6.93	Flores	7.19
Flores	8.52	Salto	7.04	Salto	8.35
Florida	9.54	Florida	8.43	Colonia	8.36
Paysandú . . .	9.70	San José	9.23	Florida	8.70
Colonia	9.95	Paysandú . . .	9.65	Soriano	8.80
Maldonado . . .	10.09	Colonia	9.80	Paysandú . . .	9.11
San José	10.66	Soriano	10.20	Cerro Largo . .	9.27
Soriano	12.52	Flores	12.10	San José	9.60
Montevideo . .	21.12	Montevideo . .	14.79	Montevideo . .	13.47

Si sumamos todas las defunciones, año por año, así como las de tuberculosis, y sacamos las proporciones correspondientes, tenemos:

Primero:

AÑOS	TOTAL DE DEFUNCIONES EN EL URUGUAY	PROPORCIONES SOBRE POBLACIÓN
1887.	12.028	19.21 por mil
1888.	11.572	17.63 » »
1889.	12.362	18.01 » »
1890.	14.473	20.65 » »
1891.	12.419	17.53 » »
1892.	12.004	16.47 » »
1893.	12.551	16.77 » »
1894.	13.843	17.83 » »
1895.	12.110	15.10 » »
1896.	12.778	15.79 » »
1897.	12.222	14.76 » »
1898.	12.452	14.74 » »
1899.	11.449	13.25 » »
1900.	12.878	13.86 » »
1901.	12.504	13.59 » »
	<u>187.645</u>	<u>16.13 » »</u>

Segundo:

AÑOS	DEFUNCIONES POR TUBERCULOSIS	PROPORCIONES SOBRE MORTALIDAD
1887.	1.396	11.60
1888.	1.747	15.09
1889.	1.900	15.36
1890.	1.956	13.51
1891.	1.213	9.76
1892.	1.033	8.60
1893.	1.152	9.17
1894.	1.292	9.33
1895.	1.161	9.57
1896.	1.211	9.47
1897.	1.242	10.16
1898.	1.095	8.79
1899.	1.027	8.97
1900.	1.064	8.26
1901.	1.093	8.74
	<u>19.582</u>	<u>10.43</u>

Durante el primer quinquenio fallecieron, 8.212 individuos de tuberculosis; 5.849 en el segundo, y 5.521 en el último.

Las proporciones fueron: de 13.06 al principio; luego de 9.24, y finalmente de 8.64 por ciento, sobre la totalidad de defunciones.

Cualesquiera que sean las interpretaciones, más ó menos plausibles ó arbitrarias, que quieran deducirse del estudio de esa exposición árida de guarismos, prescindiremos de ellas, por completo, limitándonos solamente á establecer las conclusiones que fluyen de sí, lógica y naturalmente. Para que no tengan el carácter de hipotéticas y puedan dar bases relativamente serias á esta parte, interesante, de la demografía uruguaya, en un período determinado y de suficiente extensión.

Helas aquí, según el orden que hemos seguido al plantear la cuestión.

En los Departamentos.

I. La mortalidad absoluta, comparados el último con el primer quinquenio, disminuyó en unos departamentos, especialmente en los de Montevideo y Canelones, aumentando en otros, especialmente en los de Durazno y Minas.

(CIFRAS Y DEPARTAMENTOS QUE AUMENTA-
RON SUS DEFUNCIONES

ÍDEM ÍDEM QUE DISMINUYERON

Rocha.	18	Río Negro	8
Cerro Largo.	46	Flores	52
Salto	68	Treinta y Tres.	104
Soriano	86	Paysandú	306
Tacuarembó.	173	Canelones	558
Maldonado	211	Montevideo	3.928
Colonia	298		.
Florida	351		.
Rivera	355		.
San José.	413		.
Artigas	484		.
Minas.	544		.
Durazno.	560		.
	+		-
	<u>3.607</u>		<u>4.956</u>

II. La mortalidad relativa, comparada siempre entre el primero y el tercer quinquenios, ha disminuido, sensiblemente, en todos los Departamentos, sin excepción.

III. La mortalidad absoluta, por tuberculosis y sus variedades, ha disminuido; muy sensiblemente, en el Departamento de Montevideo, algo en los de Canelones, Minas, Rocha, Maldonado, Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Tacuarembó, Durazno, Flores y Treinta y Tres; y aumentó, aunque con cifras insignificantes, en los de San José, Florida, Salto, Artigas, Rivera y Cerro Largo.

(CIFRAS Y DEPARTAMENTOS QUE AUMENTARON

ÍDEM ÍDEM QUE DISMINUYERON

San José.	9	Treinta y Tres.	7
Florida	13	Río Negro	8
Salto	15	Tacuarembó	15
Artigas	16	Rocha	17
Rivera	19	Flores	19
Cerro Largo.	69	Colonia	29
.	.	Durazno.	40
.	.	Paysandú	44
.	.	Minas	49
.	.	Maldonado.	50
.	.	Canelones	101
.	.	Soriano	106
.	.	Montevideo	2.347
	+		-
	<u>141</u>		<u>2.832</u>

IV. La mortalidad relativa, por tuberculosis, aumentó en los Departamentos de Rivera, Salto y Cerro Largo, desde 0.05 por ciento en el primero, hasta un 3.33 en el último, disminuyendo en todos los demás, desde 0.14 por ciento en Artigas, hasta un 7.65 en Montevideo.

En la República.

V. La mortalidad total en el Uruguay, que empezó en 1887, con la cifra de 12.028 defunciones, tuvo su máximo en 1890, con 14.473 fallecidos, su mínimo en 1899, con 11.449, y finalizó en 1901, con 12.504. Puede, pues, afirmarse, de una manera categórica y sin réplica, que ha permanecido casi estacionaria, á pesar de los movimientos migratorios, expansivos de la población y de concentración de los de orden epidémicos ó patológicos, así como de los denominados económicos y morales.

VI. La mortalidad relativa, en la República, siempre baja, ha disminuido también, en los quince años de observación, paulatina y sensiblemente, desde 19.21 por mil en 1887, hasta 13.59 en 1901. El coeficiente medio, en ese largo espacio, ha sido de 16.13.

VII. La mortalidad absoluta, por tuberculosis, en el Uruguay, ha disminuido sucesivamente: desde el número de 8.212, en el primer quinquenio, hasta el de 5.521 en el último, y de 1.396 defunciones, en 1887, hasta 1.093, en 1901.

VIII. La mortalidad relativa, por tuberculosis, asimismo, ha seguido una marcha descendente, desde 13.06 por ciento, en el primer quinquenio, hasta 9.24 en el segundo, y 8.64 en el último.

IX. Las anteriores conclusiones abonan la siguiente: es presumible aseverar que, con instituciones sanitarias adelantadas y difundidas por todas las poblaciones del estado, el Uruguay, fácilmente, llegaría á disminuir todavía sus defunciones, y pagar á la letalidad el diezmo forzoso, menos elevado posible.

Departamento de Montevideo—1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortali- dad por mil sobre po- blación.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tubercu- losis sobre población por mil.	Proporción de tubercu- losis sobre mortali- dad por cien.
1887	185.211	4.840	26.13	866	4.67	17.89
1888	204.872	4.583	22.37	1.141	5.56	24.89
1889	222.049	4.824	21.72	1.283	5.77	26.59
1890	234.018	5.333	22.78	1.186	5.06	23.10
1891	234.688	4.857	20.69	638	2.72	13.13
1892	238.080	4.256	17.87	529	2.22	12.41
1893	244.135	4.051	16.59	561	2.29	13.84
1894	255.225	4.024	15.76	626	2.45	15.55
1895	258.990	3.891	15.02	599	2.30	15.39
1896	261.182	3.995	15.29	663	2.53	16.76
1897	264.838	3.986	15.05	640	2.41	16.05
1898	264.704	3.980	15.03	485	1.83	12.11
1899	265.572	3.902	14.69	487	1.83	12.48
1900	268.334	4.267	15.90	554	2.06	12.98
1901	273.665	4.374	15.98	601	2.19	13.74
	3.675.563	65.163	270.87	10.859	45.89	246.91

Departamento de Canelones—1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortalidad por mil sobre población.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tuberculosis sobre población por mil.	Proporción de tuberculosis sobre mortalidad por cien.
1887	68.359	1.012	14.89	68	0.99	6.62
1888	70.162	963	13.72	110	1.56	11.43
1889	72.093	1.018	14.12	81	1.12	7.95
1890	73.828	1.176	15.92	95	1.28	8.07
1891	censo 64.772	1.008	15.56	78	1.20	7.73
1892	66.749	1 051	15.74	61	0.91	5.80
1893	68.637	1.115	15.89	81	1.18	7.26
1894	70.538	1.121	15.89	91	1.29	8.11
1895	censo 64.575	1.020	15.79	66	1.02	6.47
1896	66.877	883	13.20	62	0.92	7.02
1897	68.553	944	13.47	76	1.10	8.05
1898	70.468	979	13.89	88	1.24	8.98
1899	72.618	890	12.25	62	0.85	6.96
1900	censo 83.143	962	11.57	56	0.67	5.82
1901	(1) 83.143	844	10.15	49	0.58	5.80
	1.064.515	14.986	212.05	1.124	15.91	112.07

(1) A causa de no haberse fijado, oficialmente, la población del Departamento, se ha tomado la del año anterior.

Departamento de Florida—1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortali- dad por mil sobre po- blación.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tubercu- losis sobre población por mil.	Proporción de tubercu- losis sobre mortali- dad por cien.
1887	27.173	304	11.18	28	1.03	9.21
1888	27.967	381	13.62	41	1.46	10.76
1889	28.752	436	15.16	31	1.07	7.11
1890	28.020	442	15.77	54	1.92	12.21
1891	29.078	450	15.47	38	1.30	8.44
1892	29.915	487	16.27	43	1.43	8.85
1893	30.678	447	14.57	31	1.01	6.95
1894	33.190	508	15.30	49	1.47	9.64
1895	34.178	466	13.63	38	1.11	8.15
1896	35.134	514	14.62	44	1.25	8.56
1897	36.024	469	13.01	54	1.49	11.51
1898	36.871	506	13.72	41	1.11	8.10
1899	37.920	461	12.15	42	1.11	9.11
1900 censo	44.054	484	10.98	31	0.70	6.40
1901 (1)	44.054	444	10.07	37	0.83	8.40
	503.008	6.799	205.52	602	18.29	133.40

(1) A causa de no haberse fijado, oficialmente, la población del Departamento, se ha tomado la del año anterior.

Departamento de Minas—1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortali- dad por mil sobre po- blación.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tubercu- losis sobre población por mil.	Proporción de tubercu- losis sobre mortali- dad por cien.
1887	20.300	297	14.63	12	0.59	4.04
1888	21.000	337	16.04	20	0.95	5.93
1889	21.800	359	16.46	41	1.88	11.42
1890	22.800	412	18.06	42	1.84	10.19
1891	23.466	406	17.30	32	1.36	7.88
1892	24.267	367	15.12	14	0.57	3.88
1893	24.968	449	17.98	20	0.80	4.44
1894	25.732	504	19.58	19	0.73	3.75
1895	26.762	418	15.61	27	1.00	6.43
1896	27.604	528	19.48	22	0.79	4.18
1897	28.401	422	14.85	26	0.91	6.16
1898	29.287	445	15.19	16	0.54	3.56
1899	30.369	446	14.68	19	0.62	4.26
1900	36.085	529	14.65	18	0.49	3.40
1901	36.085	513	14.21	19	0.52	3.70
	398.926	6.432	243.84	347	13.59	83.26

Departamento de Colonia—1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortalidad por mil sobre población.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tuberculosis sobre población por mil.	Proporción de tuberculosis sobre mortalidad por cien.
1887	35.405	474	13.38	38	1.07	8.01
1888	36.400	509	13.98	51	1.40	10.01
1889	37.344	656	17.56	76	2.03	11.58
1890	38.233	710	18.57	83	2.17	11.69
1891	39.309	612	15.56	52	1.32	8.49
1892	37.162	520	13.99	46	1.23	8.84
1893	37.615	628	16.69	64	1.70	10.19
1894	38.380	642	16.72	72	1.87	11.05
1895	38.031	555	14.59	47	1.23	8.46
1896	39.703	535	13.47	56	1.41	10.46
1897	41.021	668	16.28	46	1.12	6.88
1898	42.128	687	16.30	59	1.40	8.58
1899	43.361	570	13.14	56	1.29	9.82
1900	censo 50.275	691	13.74	54	1.0	7.82
1901	(1) 50.275	643	12.78	56	1.11	8.70
	604.642	9.100	226.75	856	21.42	140.58

(1) A causa de no haberse fijado, oficialmente, la población del Departamento, se ha tomado la del año anterior.



Departamento de Maldonado—1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortali- dad por mil sobre po- blación.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tubercu- losis sobre población por mil.	Proporción de tubercu- losis sobre mortali- dad por cien.
1887	17.000	228	13.40	26	1.53	11.40
1888	17.400	238	13.67	26	1.49	10.92
1889	18.200	231	12.69	26	1.42	11.25
1890	15.261	242	15.85	23	1.50	9.50
1891	15.757	257	16.31	19	1.20	7.39
1892	20.034	297	14.82	17	0.84	5.72
1893	20.642	304	14.72	29	1.40	9.53
1894	21.165	268	12.66	18	0.85	6.71
1895	21.907	231	11.15	19	0.90	8.22
1896	22.425	460	20.51	13	0.57	2.82
1897	23.086	248	10.74	17	0.73	6.85
1898	23.835	304	12.71	20	0.83	6.57
1899	24.483	270	11.02	15	0.61	5.55
1900	censo 26.439	305	11.53	9	0.34	2.95
1901	(1) 26.439	280	10.59	9	0.34	3.21
	314.073	4.163	202.67	286	14.55	108.59

(1) A causa de no haberse fijado, oficialmente, la población del Departamento, se ha tomado la del año anterior.

Departamento de Rocha —1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortalidad por mil sobre población.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tuberculosis sobre población por mil.	Proporción de tuberculosis sobre mortalidad por cien.
1887	20.800	260	1.254	15	0.72	5.76
1888	21.000	283	13.47	12	0.57	4.24
1889	21.500	326	15.16	18	0.83	5.52
1890	21.575	372	17.24	25	1.15	6.72
1891	22.237	344	15.46	18	0.80	5.23
1892	22.767	348	15.28	17	0.74	4.88
1893	23.323	312	13.37	15	0.64	4.80
1894	23.889	365	15.27	23	0.96	6.30
1895	24.619	272	11.04	20	0.81	7.35
1896	25.251	416	16.47	22	0.87	5.28
1897	25.976	316	12.16	11	0.42	3.48
1898	26.704	354	13.25	17	0.63	4.80
1899	27.549	298	10.81	12	0.43	4.02
1900	censo 29.550	326	11.03	15	0.50	4.60
1901	(1) 29.550	309	10.45	16	0.54	5.17
	366.290	4.901	203.00	256	10.61	78.15

(1) A causa de no haberse fijado oficialmente la población del Departamento, se ha tomado la del año anterior.

Salteras, Joaquín D., 1856-1926- *urug.*

— 26 —

Departamento de Soriano —1887-1901

CIFRAS ABSOLUTAS Y PROPORCIONES

AÑOS	POBLACIÓN	Mortalidad general	Proporción de mortali- dad por mil sobre población.	Mortalidad absoluta por tuberculosis	Proporción de tubercu- losis sobre población por mil.	Proporción de tubercu- losis sobre mortali- dad por cien.
1887	26.133	498	19.05	49	1.49	9.82
1888	26.673	483	18.10	64	2.39	13.25
1889	27.089	576	21.26	96	3.54	16.66
1890	27.508	684	24.86	83	3.01	12.13
1891	32.617	622	19.06	67	2.05	10.77
1892	33.269	518	15.57	52	1.56	10.03
1893	33.592	554	16.49	50	1.48	9.02
1894	34.383	627	18.23	72	2.09	11.48
1895	35.214	516	14.65	51	1.44	9.88
1896	35.972	481	13.37	51	1.41	10.60
1897	36.369	694	19.07	51	1.40	7.34
1898	37.451	483	12.89	56	1.49	11.59
1899	38.377	527	13.73	57	1.48	10.81
1900	censo 38.047	629	16.53	41	1.07	6.51
1901	(1) 38.047	616	16.19	48	1.26	7.79
	500.741	8.508	259.05	888	27.06	157.68

(1) A causa de no haberse fijado, oficialmente, la población del departamento, se ha tomado la del año anterior.